RESUMEN EJECUTIVO

INFORME INF/INB/DGE/AI N° 012/2023

PRIMER SEGUIMIENTO AL INFORME DE CONTROL INTERNO INB/AI/INF N° 003/2022, EMERGENTE DEL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE A LA GESTION 2021

En cumplimiento al Plan Operativo Anual (POA) de la Unidad de Auditoría Interna de la gestión 2023, e instrucciones impartida por el Responsable de Auditoria Interna, se efectuó el primer seguimiento a la implantación de las recomendaciones del Informe de Control Interno INB/AI/INF N° 003/2022, emergente del "Examen de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros correspondiente a la gestión 2021".

Mediante, Instructivo INS/INB/DGE/N°0010/2022 del 11 de abril de 2022, el Director General Ejecutivo de Insumos Bolivia, instruyó a las Gerencias Administrativa Financiera, Comercio Exterior y Comercialización, Planificación y Gestión de Convenios y Jefatura de Análisis y Gestión Jurídica, adoptar acciones correctivas necesarias para dar cumplimiento a las recomendaciones vertidas en el informe de Control Interno INB/AI/INF N° 003/2022, emergente del "Examen de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros correspondiente a la gestión 2021", haciéndolos notar que el incumplimiento a las mismas generaría indicios de responsabilidad por la función, asimismo de remitir los Formatos 1 y 2, sobre sobre implementación de las recomendaciones.

El objetivo del presente es verificar el cumplimiento de las ocho (8) recomendaciones, conforme a los resultados expuestos en el Informe de Control Interno INB/AI/INF N° 003/2022, emergente del "Examen de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros correspondiente a la gestión 2021".

El Objeto del presente seguimiento, está constituido por la información y documentación de respaldo con cual se evidencie y sustente el cumplimiento de las recomendaciones expuestas en el Informe de Control Interno INB/AI/INF N° 003/2022, emergente del "Examen de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros correspondiente a la gestión 2021", asimismo, el Formato 1 "Aceptación de Recomendaciones" y Formato 2 "Información sobre Implementación de Recomendaciones".

CONCLUSION

De la evaluación realizada al cumplimiento de ocho (8) recomendaciones expuestas en el Informe de Control Interno INB/AI/INF N° 003/2022, emergente de la "Auditoria de Confiabilidad de los Registros Contables y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 de Insumos Bolivia, concluye que el grado de cumplimiento de las

recomendaciones fue parcial, toda vez que de un total de ocho (8) recomendaciones, dos (2) fueron cumplidas y seis (6) no fueron cumplidas, resultados que se resumen a continuación:

Ref.	Descripción de la observación	N° de Recomendación	Resultado de la evaluación
2.1.1	Procedimientos no considerados para la administración y control del Inventario de Productos Terminados en Plantas de Ivirgarzama y Shinahota.	2.	Cumplida
2.1.2.	Condiciones de devolución no establecidas en Contrato de Comodato del Inmueble Planta de Ivirgarzama	3.	Cumplida
2.2.1	Inadecuado control de saldos de combustibles desde gestiones anteriores	1.	No Cumplida
2.2.2.	Registros de disminución de Cuentas de Orden no realizados de forma	4.	No Cumplida
2.2.3.	No se evidencia la elaboración de POAIs del Personal Permanente.	5.	No Cumplida
2.2.4.	No se adjunta en files del Personal Eventual, un informe de la Unidad Solicitante respecto al cumplimiento de requisitos según "Descripción de Funciones	6.	No Cumplida
2.2.5.	Distintos métodos de control por pago de Servicios Recurrentes.	7.	No Cumplida
2.2.6.	Procedimiento general sobre control de uso de combustibles	8.	No Cumplida

Considerando los resultados alcanzados, se tiene la siguiente relación:

N°	Categoría	Cantidad	Porcentaje
1	Cumplidas	2	25%
2	No Cumplidas	6	75%
		8	**100%**

RECOMENDACIÓN

Se recomienda al señor Director General Ejecutivo de Insumos Bolivia, en cumplimiento al artículo tercero de la Resolución CGR 1/010/97 de 25 de marzo 1997, emitido por la Contraloría General de la República, ahora Contraloría General del Estado, instruir al Gerente Administrativo Financiero, Jefe de Finanzas, Jefe de Administración y Recursos

Humanos, Profesional Administrativo y Recursos Humanos, Profesional Administrativo de Bienes y Servicios, Profesional de Tesorería, Gerencia de Planificación y Gestión de Convenios, Gerencia de Comercio Exterior y Comercialización, el cumplimiento de las recomendaciones calificadas como No Cumplidas; reformular el cronograma de implantación de las recomendaciones (Formato 2) y designar a los responsables de implantación de las recomendaciones No Cumplidas.

Asimismo, dentro de los diez días hábiles a partir de la fecha de recepción del presente informe presentar el Formato 2 "Cronograma de Implantación" de las Recomendaciones no cumplidas, y remitir en un solo documento a la Contraloría General del Estado y Auditoría Interna de Insumos Bolivia, debidamente firmada por su autoridad.

La Paz, 04 de octubre de 2023